

## El Gobierno del PSOE endurece aún más las condiciones de vida de los inmigrantes

La cuarta reforma de la Ley de Extranjería nos lleva de lo funesto a lo indigno

SECR. ACCIÓN SOCIAL CGT

El Consejo de Ministros del Gobierno Zapatero ha aprobado la 4ª reforma de la Ley de Extranjería, tras las anteriores tres reformas propiciadas por los gobiernos de Aznar.

Nuestras clases políticas han asumido de hecho que la Ley de Extranjería es reformable elásticamente según en cada momento interese endurecer su articulado, lo que coloca el texto original de esta Ley en una especie de

limbo jurídico que va de lo realmente malo a lo peor, de lo peor a lo funesto, de lo funesto a lo indigno, y de la indignidad al nuevo fascismo de los estados europeos en su guerra contra los pobres y hambrientos.

Nos venden su benevolencia con la barata hipocresía de haber reducido el máximo, marcado en la Directiva de la Vergüenza, de 70 días de permanencia en esas nuevas cárceles sin control ni garantías para indocumentados, a sólo 60 días... Cuando en realidad lo han aumentado 20 respecto al máximo anterior de 40 días.

Restringen todavía más la reagrupación familiar, sólo permitiendo que se puedan reagrupar a los ascendientes mayores de 65 años (es decir, jubilados/as según la legislación española) a quienes han superado la dura prueba de llevar más de 5 años de estancia legal en este suelo patrio. Elevan el régimen de sanciones económicas a quienes infringen la normativa de extranjería hasta niveles que sólo los inmigrantes ricos pueden satisfacer, pero claro ya sabemos que los ricos -y sus capitales- son los únicos que tienen libertad de movimiento por el planeta.

Pero además, y esta sí que es una novedad punitiva, a los nacionales que por razones de solidaridad y humanidad hagamos contratos o matrimonios "ficticios" a un/a indocumentado/a para que pueda regularizar su situación, nos podrá caer una multa de entre 10.000 y 100.000 euros. De nuevo sólo las almas caritativas en cuerpos de ricos podrán permitirse ser pícaros solidarios. Pero también sabemos que los ricos no tienen estos problemas.

Eso sí, nos consuelan porque la prohibición de entrada en caso de expulsión la reducen de 10 a 5 años, los menores de 18 años tendrán garantizada su educación -porque mejor es tenerlos entretenidos en las escuelas que en las calles-, los/as indocumentados/a por fin tendrán asistencia letrada gratuita para asegurar que se les detiene, se les retiene en centros de internamiento y se les expulsa según el estado de derecho, las ONGs podrán ejercer sus buenas acciones para con los pobres inmigrantes encarcelados en los centros de internamiento, y finalmente se les reconoce los derechos democráticos de sindicación, reunión y organización a las personas sin papeles (entre otras cosas por que así lo exigía una sentencia del Tribunal Consti-



Derribos en el poblado chabolista de El Gallinero (Madrid).

JOSÉ ALFONSO



Los sin papeles ya tienen algunos derechos, pero... Para no poder ejercerlos.

EDUARDO LEÓN

tucional), porque ahora podrán protestar por ser expulsados, pero ya no serán expulsados además por protestar.

Todo ello por el bien de la integración de la población inmigrante y por el control adecuado de la entrada de extranjeros según los em-

presarios nacionales necesitan mano de obra barata para engordar sus cuentas de beneficios.

La socialdemocracia del gobierno español sabe bien cómo repartir trozos de zanahoria para que se digieran mejor los palos incontestables: las personas inmigran-

tes sin papeles ya tienen algunos derechos pero... para no ejercerlos, o si los ejercen que se atengan a las consecuencias (detención, retención, expulsión).

CGT apuesta por el pleno reconocimiento de todos los derechos a las personas migrantes.

## Libre absolución para Nicolás Sguiglia y Javier Toret

CGT ANDALUCÍA

Piden 2 años de cárcel para Nicolás Sguiglia y Javier Toret por un delito de "Robo con intimidación" cuando participaban como mediadores sindicales en una protesta contra la precariedad en Supermercados Plus de Sevilla durante el MayDay: 1º de Mayo de los Precarios en 2006.

El 29 de Abril de 2006, más de un centenar de precarios-as irrumpieron con disfraces en el Supermercado Plus de la calle Arroyo de Sevilla. Junto a ellos se presentó la Virgen de la Precariedad. Durante casi una hora, los precarios-as bloquearon de forma festiva las cajas del supermercado, cantaron consignas, reivindicaron derechos laborales y sociales para todos y finalmente expropiaron tres carros de la compra cargados con productos básicos. La protesta tuvo un alto carácter simbólico y transcurrió de forma pacífica con una buena carga de ironía y siempre respetando a los-as trabajadores-as del supermercado y los-as clientes-as del mismo.

El motivo de esta protesta era denunciar a la empresa ante el despido improcedente de Fátima Fernández, cesada de la empresa por encontrarse embarazada, y en general denunciar la situación de precariedad laboral y falta de derechos que sufren los-as trabajadores-as de las superficies comerciales y el comercio. La acción se enmarcaba dentro del programa de actividades que giraban entorno a la convocatoria MayDay: 1º de Mayo de los Precarios, que busca convocar y movilizar a figuras del trabajo precario y sin derechos: migrantes, trabajadores temporales, con contratos atípicos o sin contrato, etc.

Nicolás Sguiglia y Javier Toret ejercieron sus funciones como representantes sindicales (de CGT y SOC-SAT respectivamente) y mediaron ante la empresa intentando en todo momento llegar a un acuerdo y remarcando el carácter pacífico de la protesta.

El encargado del supermercado los señaló ante la policía como responsables de la acción y la fiscalía solicita 2 años de prisión por un delito de "Robo con Intimidación" por la expropiación de los tres carros con productos básicos cuyo coste no supera los 287 €.

El próximo 23 de enero de 2009 se celebrará el juicio en Sevilla y por ello hacemos un llamamiento al apoyo y la solidaridad de todas las organizaciones sociales, sindicales y políticas para que se sumen a esta campaña y consigamos la libre absolución de estos dos compañeros, y podamos dar una respuesta unitaria y contundente ante la criminalización de la acción social y sindical.



# Cáceres: tomada la finca de la refinería

Éxito de la acción convocada por la Plataforma Ciudadana Refinería NO

COMUNICACIÓN CGT CÁCERES  
El 13 de diciembre, una pacífica multitud tomó en la Sierra de San Jorge la finca de la

refinería. Los elementos -el agua, el aire, el viento, el frío- fueron bien recibidos como compañeros naturales del invierno en estos

parajes, añadiendo poesía y su pizca de épica a lo que fue un momento emocionante e histórico.

Convocados por la Plataforma Ciudadana Refinería NO, una multicolor, pacífica y festiva multitud realizó una toma temporal y simbólica de la finca del Grupo Gallardo en la Sierra de San Jorge, en el corazón fértil de Extremadura y en cuyas faldas se pretende construir una refinería de petróleo pasados. Apoderándonos de su aire, su agua y su suelo, allí se plantaron encinas que son y serán pasado, presente y futuro de esta tierra, se saltaron lindes que son fronteras, las voces volvieron a decir que no queremos la refinería y se alzó al viento húmedo de poniente el arma de la poesía para reivindicar contra la sinrazón, la codicia y la prepotencia, que el aire es nuestro.

La antigua Vía de la Plata, vertebradora del territorio extremeño a lo largo de su historia transcurre por medio de la finca de San Jorge. Fue de nuevo transitada por las embarradas botas de cientos de hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños de toda edad y condición: agricultores de



Durante la toma se plantaron encinas.

CGT CÁCERES

esas mismas tierras de barro rojo, vecinos de la comarca, ciudadanos de Andalucía, de Portugal, de todos los rincones de Extremadura, también alguno de lejanos rincones de Europa. Se dieron cita militantes de todas las organizaciones ecologistas, de una extensa maraña de colectivos sociales y ciudadanos, de organizaciones de izquierda, agrarias y vecinales, de

sindicatos y grupos del espectro libertario, de ciudadanos de a pie. La voz de un pueblo pacífico en lucha. Todos conscientes de que una eventual evaluación positiva del proyecto por parte del Ministerio de Industria y Medio Ambiente significará un salto cualitativo en la lucha.

El proyecto contempla la construcción de un oleoducto que

atraviesa los sensibles ecosistemas del suroeste peninsular. Las más de 80.000 alegaciones presentadas evidencian sin ningún género de dudas una apuesta por el incremento excepcional de emisiones de CO2, múltiples riesgos e impactos medioambientales, patrimoniales, sanitarios, sociales y económicos negativos y graves, incertidumbres sobre su viabilidad económica y carencias de seguridad. Una declaración de impacto ambiental responsable y acorde con los acuerdos y compromisos internacionales del Gobierno, con la Justicia, con el sentir social y con sentido común no puede ser sino negativa.

La toma de la finca supone un punto de inflexión en la estrategia de la Plataforma Refinería NO, en un periplo de más de cinco años de contestación social organizada, constante y contundente frente a un sólido muro de intereses económicos, políticos, clientelares y de bloqueo mediático. No hubo incidente alguno. La Guardia Civil presente no impidió la acción.

## En libertad lxs detenidxs en la manifestación del 10 D

A. DE SOLIDARIXS CON GRECIA

En la tarde del 22 de diciembre se decretaba la puesta en libertad de lxs siete compañerxs detenidxs en la manifestación del miércoles 10 de diciembre en la puerta del Sol de Madrid en solidaridad con la revuelta griega y en denuncia del asesinato de Alexandros. La liberación de los compañeros se lleva a cabo como resultado de la resolución positiva del recurso presentado por la defensa de los militantes anticapitalistas, en el que se cuestionaba la pertinencia de la "prisión preventiva" dictada por la jueza suplente del juzgado nº 31.

El pasado 15 de diciembre se presentaban más de ciento cincuenta denuncias por malos tratos policiales en los juzgados de Plaza de Castilla. Al mismo tiempo, varios de los abogados de algunxs de lxs detenidxs dieron una rueda de prensa en la puerta de los juzgados, minutos después de interponer el recurso de forma que solicitaba la revocación de la prisión provisional. Durante toda la mañana, las personas que acudieron a interponer la denuncia fueron hostigadas por la policía, que trató de impedir a toda costa que se acercaran a la puerta del juzgado.





# La Federación de Enseñanza de la CGT apoya las reivindicaciones de las y los universitarios

## La Confederación llama a la movilización contra el actual proceso privatizador

FED. DE ENSEÑANZA CGT  
La Confederación General del Trabajo viene y continuará haciendo llamamientos a los trabajadores y las trabajadoras de la Educación

para que se movilicen contra la sinrazón de los gobiernos de turno que en nada reparan para privatizar todo lo que pueden la Educación Pública, reduciendo la inversión

pública mientras ha aumentado brutalmente el dinero destinado a la educación privada-concertada (en especial los colegios de la Iglesia católica).

Estos hechos no se han producido exclusivamente en las comunidades gobernadas por la derecha, sino también en aquellas gobernadas por el PSOE. Por ejemplo, en Cataluña tratan de imponer la Ley de Enseñanza de Cataluña, que implicaría entregar la gestión de los centros públicos a empresas privadas, o Andalucía donde el número de centros concertados ha crecido y se han privatizado servicios educativos.

CGT denuncia el "espíritu" de Bolonia, donde los gobiernos europeos, de espaldas a sus respectivos pueblos, acordaron sumar a las políticas privatizadoras sus respectivos sistemas educativos incluyendo las Universidades. De hecho éstas han dejado de coordinarse políticamente desde el Ministerio de Educación y sus órganos autonómicos.

El llamamiento a ser la sociedad más "competitiva" del mundo sólo nos lleva al desastre como sociedad. CGT cree llegado el momento de sustituir la Competitividad por la Cooperación, siguiendo los últimos ejemplos de los Bancos Centrales de las primeras economías mundiales.

Para conseguir una sociedad menos solidaria, profundizan en la orientación selectiva de las enseñan-



Pintando pancartas durante la ocupación del Rectorado de la Complutense.

JOSÉ ALFONSO

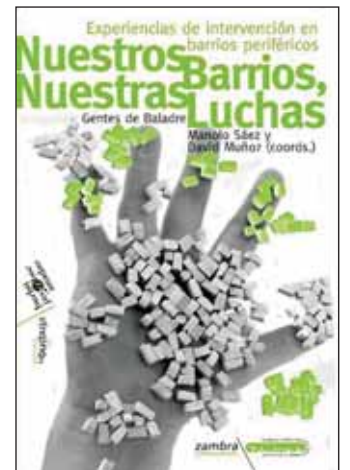
zas universitarias. La Universidad es concebida por el Poder como la expendedora de títulos "masters y post masters" caros y de muy difícil acceso al conjunto de la población estudiantil universitaria, que de esta manera sólo podrá aspirar a la ob-

tención de un título "grado" tremendamente devaluado.

Todos juntos, estudiantes y trabajadores/as de la educación, logremos parar este ataque y defender el derecho de todas las personas a una educación pública, laica, digna,

de calidad, permanente y gratuita.

La CGT apoya las iniciativas de miles de universitarios que reclaman un cambio social, haciendo de la universidad un espacio de creación y promoción del conocimiento con fines exclusivamente sociales.



## Nuestros barrios, nuestras luchas

GENTES DE BALADRE

"Nuestros barrios, nuestras luchas. Experiencias de intervención en barrios periféricos" es un conjunto de textos que narran experiencias relacionadas con la intervención social en barrios periféricos. Son experiencias de personas directamente implicadas en las redes sociales de los lugares donde ocurren las acciones. No son intervenciones diseñadas desde oficinas: son acciones que surgen de la propia dinámica social de los barrios y territorios, procesos en las que los actores son a la vez guionistas. Son experiencias que tienen en común el estar imbricadas en el tejido vivo de los barrios y territorios donde se ubican.

En el libro hay implícita una forma de entender la intervención y el trabajo social, que es también una forma de concebir la lucha, comprometida con las personas y comunidades, alejada de la concepción mayoritaria que únicamente reconoce el campo de la intervención ligado a una ocupación remunerada y vinculado con un cuerpo técnico. Partimos de la voluntad de colaborar en la transformación de los barrios y, aunque quede más lejos, de la sociedad, sin pretender mostrar ejemplos de cómo habría que hacer las cosas. No hay recetas. Nuestros motivos no son sugerir modelos prefigurados, es la necesidad de luchar por la autonomía de las personas, colectivos y redes. Pensamos que hay que evitar injerencias, promover el apoyo mutuo y evitar caer en la promulgación de "catequismos". Pretende poner en común reflexiones y experiencias que puedan servir a los procesos y debates de otras personas y grupos, pero teniendo en cuenta que no se trata de proponer modelos, sino de compartir experiencias.

Una locutora famosa por sus tartamudeos, muchos pero entrañables, cuenta que una señora ha acuchillado a un macho y dice "violencia machista", pero no tartamudea. Ni pestaña. Su abuela habría dicho sin pestañar "violencia machista" incluso cuando el agresor fuera macho. Y budista. Y talabartero. Y opaco. Y vertebrado. Y... ¿Por qué no, entonces, violencia vertebralista?: porque la locutora, aun sin juicio, ya conocería el móvil y la sentencia. Fue... Por cuestión de género, como lo de Carlota Corday o lo de Juana de Arco. De género sexual, claro, ¿acaso hay otros, biológicos, literarios, o profesionales? ¿Cómo va a ser violencia de género la del humano contra

## Géneros de violencia

JOSÉ LUIS ARÁNTEGUI

el cetáceo embotando ballenas? ¿Y falsificar blusas de marca, qué, violencia de género textil? ¿Y una cesárea, de género terapéutico? ¿Y un parto?: una imprudencia temeraria, por motivos irracionales, con resultado de muerte segura y ajena, ¿será violencia de género femenino?.. ¿Violencia feminista, que diría la entrañable tartamuda sin pestañar aunque pariera una probeta? ¿Y no se hace así algún género de violencia a la lengua? Que puritanas antropólogas y doctores ansiosos, de conocimiento, científico, se avergonzaran de ha-

blar de "sex" y abusaran con violencia de "gender", como si fueran permutables y todos como ellos capaces de gozar con palabras y negociar con cuerpos; que parecidos soplavaginas les coreen ahora en presunto castellano en tres ediciones diarias, pues total, pagan igual; que de su pregonar nazca a diario imitar lo pregonado quienes, sin micrófono consolador para aliviarse, mueren de una vida con sexo y géneros a esgalla, pero sin vida ni voz; y que siendo esto obvio no se pueda decir, porque insulta a los asexuados portavoces

de la opinión pública calificarlos de empresa criminal conjunta e instigadores de generocidio, ¿cómo llamar a eso?: ¿violencia de género periodístico? ¿Y contra cuál, contra el humano? Y lo que es peor, ¿dónde? No será entre esos labios tartamudos y entrañables, además de horizontales, a horas de máxima audiencia. Porque "violencia de género" es género retórico que se vende bien: el humano, que hasta se regala con tal de hallar sitio (eso sí, hecho) en palabra ajena, aunque sea en titulares o en el responso. Y mientras así sea, no me queda otra conclusión sino que, en cuestión de géneros, hay dos géneros de cuestiones: las de lógica y las majaderías. Aquéllas se venden mal; pero éstas, que son las mismas planteadas en carne, salen caras. Aunque siempre de otros, y en portada.

www.onada.info

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, la Confederación General del Trabajo le informa, como suscriptor de *Rojo y Negro* de que:

a) Sus datos personales, nombre y dirección, serán incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, titularidad del Secretariado Permanente de la

## Información de derechos de los suscriptores de Rojo y Negro

CGT, cuya finalidad es el envío de la publicación *Rojo y Negro*.

b) El Secretariado Permanente de la CGT dispone de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal

sujetos a la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999.

c) En todo momento, usted como suscriptor directo del *Rojo y Negro* podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante co-

municación remitida al Secretariado Permanente de la Confederación, enviando un mensaje por correo electrónico a la dirección electrónica [envios@rojonynegro.info](mailto:envios@rojonynegro.info) indicando el asunto, o dirigiéndose a la calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid.

d) Si la suscripción a la publicación *Rojo y Negro* se ha tramitado conforme su condición de afiliado/a a Confederación General del Trabajo, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal será el Sindicato territorial concreto al que se encuentre afiliado, siendo éste el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.